



PLAN DE EMERGENCIA



Plan de Emergencia

1. CONSIDERACIONES GENERALES	5
1.1. Situaciones de emergencia	6
1.2. Periodicidad del simulacro	6
2. PREPARACIÓN DEL SIMULACRO	6
2.1. Ayudas exteriores	6
2.2. Publicidad del simulacro.....	7
2.3. Medios humanos	7
2.4. Condicionantes físicos y ambientales	7
2. 5. Tiempos máximos	8
2.6. Elaboración del plan de evacuación.	8
2.7. Obligaciones del profesorado.....	8
2.8. Obligaciones del personal no docente.	9
3. REALIZACIÓN DEL SIMULACRO.	9
3.1. Señal de alarma.....	9
3.2. Orden de la evacuación.....	9
3.2.1. <i>Criterios generales</i>	9
3.2.2. <i>Desalojo de edificios</i>	10
3.3. Instrucciones orientativas para el alumnado.	12
3.4. Salidas de evacuación.	13
3.5. Puntos de encuentro.	13
4. FINALIZACIÓN DEL SIMULACRO	14
ANEXO I: CONSIGNAS DE ACTUACIÓN DEL PROFESORADO	15
ANEXO II: CONSIGNAS DE ACTUACIÓN DE LOS ALUMNOS DEL CENTRO	16
ANEXO III: INFORME DEL SIMULACRO DE EVACUACIÓN	17



Plan de Emergencia

1. CONSIDERACIONES GENERALES

Respondiendo a las necesidades de seguridad en los centros docentes, y como parte de las prácticas pedagógicas habituales en este campo, resulta necesario llevar a cabo con carácter periódico ejercicios prácticos de evacuación de emergencia, dando así cumplimiento a las previsiones contenidas en la Orden de 13 de noviembre de 1984 del M.E.C, sobre Evacuación de Centros Docentes de Educación General Básica, Bachillerato y Formación Profesional, y en el Decreto 31/2003, 13 marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Prevención de Incendios de la Comunidad de Madrid.

La práctica habitual de simulacros de evacuación se encuadra dentro de las previsiones del Plan de Autoprotección de implantación obligatoria en todos los centros de enseñanza, el cual tiene por objeto estructurar y organizar los medios humanos y materiales disponibles en el centro, con el fin de responder eficaz y coordinadamente en los primeros momentos de una emergencia y hasta la llegada de los Servicios de Ayuda Exterior.

Estas prácticas de evacuación han de convertirse en una actividad más dentro de las tareas escolares, pues sólo así podremos conseguir un triple objetivo:

- Enseñar a los alumnos a conducirse adecuadamente en situaciones de emergencia.
- Conocer las condiciones de los edificios en los que se alojan los centros para conseguir la evacuación de una forma ordenada y sin riesgo para sus ocupantes, ni deterioro de los edificios ni del mobiliario escolar, debiéndose realizar todo ello en el menor tiempo posible.
- Mentalizar a los alumnos, a sus padres y a los profesores de la importancia de los problemas relacionados con la seguridad y emergencia en los centros educativos.

Si bien las hipótesis que se consideran para este ejercicio práctico de evacuación no coinciden exactamente con las condiciones de un caso real de siniestro, que serían las que en cada caso determinarían la estrategia de evacuación a adoptar, con esta experiencia se pretenden obtener unos resultados que ayuden a detectar las principales insuficiencias del edificio, definir las medidas correctivas particulares a efectos de evacuación y el entrenamiento y corrección de hábitos de los alumnos, teniendo en cuenta los condicionantes físicos y ambientales de cada edificio, así como probar la idoneidad y suficiencia de los equipos humanos y técnicos (medios de comunicación, alarma, señalización, alumbrados, etc.).

Como consecuencia de todo lo anterior, se deberán extraer las conclusiones oportunas que sirvan para corregir las posibles deficiencias o inadecuaciones del propio edificio.

1.1. Situaciones de emergencia

Las situaciones de emergencia que pueden llegar a producirse en un centro docente, son las siguientes:

- Incendio.
- Amenaza de bomba.
- Escape de gas.
- Terremoto.
- Inundación.
- Accidente grave de un alumno.
- Cualquier otro tipo de alarma que justifique la evacuación rápida del edificio.

1.2. Periodicidad del simulacro

El ejercicio práctico de evacuación de los edificios se realizará todos los años durante los tres primeros meses del curso académico, en todos los centros públicos docentes que dependan de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, siguiendo las instrucciones que figuran en sus respectivos planes de autoprotección y, supletoriamente, en la citada Orden Ministerial, las cuales son desarrolladas en el presente documento, afectando dicha actividad a todos los alumnos que reciban enseñanza en el mismo edificio, cualquiera que sea el nivel educativo que cursen, y a todo el personal que preste servicio en el mismo.

Al término del ejercicio de evacuación, el Director del Centro realizará un informe en el que se recojan sucintamente los resultados de este simulacro de evacuación.

2. PREPARACIÓN DEL SIMULACRO

Ante una emergencia real se debe evitar la improvisación, por lo que la preparación de un simulacro de emergencia debe ser exhaustiva, a fin de evitar que el personal del centro incurra en comportamientos que pudieran denotar precipitación o nerviosismo, pues esta actitud pudiera transmitirse a los alumnos con las consecuencias negativas que ello llevaría aparejadas.

2.1. Ayudas exteriores

Teniendo en cuenta que una evacuación por motivos reales suele iniciarse sin auxilios exteriores, contando únicamente con los medios propios, resulta necesario que el simulacro se ejecute sin contar con colaboración exterior (Cruz Roja, Bomberos, Protección Civil, etcétera), ya que se trata de un mero ejercicio escolar sin causa real de emergencia.

2.2. Publicidad del simulacro

Para garantizar que el factor sorpresa simule una emergencia real será necesario que los alumnos, profesores y el resto del personal relacionado con el centro no hayan sido previamente alertados del día ni de la hora del ejercicio; dichos extremos serán determinados exclusivamente por el Director del Centro, según su propio criterio y responsabilidad.

No obstante, sí será necesario que con anterioridad se faciliten las instrucciones necesarias para la planificación del ejercicio práctico, en particular se informará con varios días de antelación a:

- Los alumnos de los pormenores y objetivos de este ejercicio y se les explicarán las instrucciones que deberán seguir.
- Los profesores y personal de servicios del plan a seguir.
- Los padres, quienes deberán conocer el ejercicio que se pretende realizar, con objeto de evitar alarmas o efectos de pánico, pero sin precisar el día ni la hora en los que el mismo tendrá lugar.

En los anexos I y II se facilitan las consignas mínimas que deben respetar todos los profesores y alumnos, respectivamente, durante una emergencia.

2.3. Medios humanos

La Dirección del Centro designará:

- Un coordinador general que asuma la responsabilidad total del simulacro y coordine todas las operaciones del mismo: el jefe de estudios de Secundaria.
- Un coordinador suplente: el jefe de estudios de Primaria.
- Un coordinador por cada planta que se responsabilizará de las acciones que se efectúen en dicha planta, así como de controlar el tiempo de evacuación total de la misma y el número de alumnos desalojados.
 - En 0-2 años, la tutora de 2 años A.
 - En 3-5 años, la jefe de estudios de Infantil.
 - En la planta baja de Primaria, el jefe de estudios de Primaria.
 - En la primera planta de Primaria, el coordinador del 2º ciclo.
 - En la planta baja de ESO (pasillo de jefatura), la responsable de Administración. En el otro pasillo, la jefa de estudios.
 - En la primera planta de ESO, el coordinador de la etapa.
 - En la segunda planta de ESO, el coordinador del 3º ciclo.

Es esencial para el buen resultado del simulacro la completa coordinación y colaboración de todo el personal, tanto en la planificación del simulacro como en su realización.

2.4. Condicionantes físicos y ambientales

Este tipo de prácticas no pretende conseguir un resultado óptimo, por lo que es recomendable que el simulacro se realice en las siguientes condiciones:

- En situación de máxima ocupación del edificio/s que integren el centro, así como con la disposición normal del mobiliario.
- Para la realización de este ejercicio práctico, y con la finalidad de simular

una situación lo más cercana posible a la realidad en caso de emergencia, deberá considerarse bloqueada una de las salidas exteriores de la planta baja, o en las distintas plantas, debiendo utilizarse únicamente las restantes vías de salida existentes en el edificio.

2. 5. Tiempos máximos

A efectos exclusivamente orientativos, se pueden considerar tiempos máximos para la evacuación de un edificio escolar los siguientes:

- 10 minutos para la evacuación total del edificio.
- 3 minutos para la evacuación de cada una de las plantas.

En conjunto se estima que la duración total de una práctica de evacuación no debería ser superior a treinta minutos.

2.6. Elaboración del plan de evacuación.

Con anterioridad suficiente al día del simulacro, todos los profesores y el personal de servicios se reunirán con el coordinador general y los coordinadores de planta, con objeto de elaborar el plan a seguir, de acuerdo con las características arquitectónicas de cada edificio, y prever:

- Todas las incidencias de la operación.
- Planificar los flujos de salida.
- Determinar los puntos críticos del edificio.
- Señalar las zonas exteriores de concentración de alumnos.
- Indicar las salidas que se vayan a utilizar y cuál de ellas se considerará bloqueada a los efectos de este ejercicio.
- Se designará una persona por cada salida:
 - Norte Primaria (principal), el tutor del aula más cercana.
 - Lateral Este Primaria (piscina), el tutor del aula más cercana.
 - Sur Primaria (patio), el tutor del aula más cercana.
 - ESO Norte, profesor que ocupe el aula más cercana.
 - ESO Sur (principal), profesor que ocupe el aula más cercana.
 - Infantil Este (polipista), tutora de 4 años A.
 - Infantil Norte (principal), tutora de 5 años A.
- Se designará una persona encargada de la evacuación de las personas minusválidas o con dificultades motóricas, si las hubiere: conserje no residente. Los tutores se encargarán de proporcionar a su jefe de estudios, con antelación al simulacro, una lista de aquellos de sus tutorandos que tienen problemas de movilidad.

2.7. Obligaciones del profesorado.

- a) Cada profesor se responsabilizará del comportamiento de los alumnos a su cargo con objeto de evitar accidentes de personas y daños en el edificio, de acuerdo con las instrucciones recibidas del coordinador general y de los coordinadores de planta.
- b) En su aula, organizará la estrategia de su grupo designando a los alumnos

más responsables para realizar funciones concretas como cerrar ventanas, contar a los alumnos, controlar que no lleven objetos personales, etc. Con ello se pretende dar a los alumnos mayor participación en estos ejercicios.

- c) Cuando hayan desalojado todos los alumnos, cada profesor comprobará que las aulas y recintos que tiene asignados quedan vacíos, dejando las puertas y ventanas cerradas y comprobando que nadie quede en los servicios y locales anexos.
- d) El profesor de cada aula será el único responsable de conducir a los alumnos en la dirección de salida prevista, tranquilizándolos, manteniendo el orden, eliminando obstáculos, si los hubiere, y evitando que el grupo se disgregue, incluso en el punto de encuentro.

2.8. Obligaciones del personal no docente.

El conserje residente en el colegio se responsabilizará de desconectar, después de sonar las señales de alarma, las instalaciones generales del edificio por el orden siguiente:

- a) Gas.
- b) Electricidad.
- c) Suministro de gasóleo.
- d) Agua, sólo en caso en que el suministro a los hidrantes sea independiente de la red general.

3. REALIZACIÓN DEL SIMULACRO.

3.1. Señal de alarma.

Al comienzo del ejercicio se emitirá una señal de alarma (timbre, sirena, campana o viva voz), de acuerdo con el equipamiento disponible en el centro, que alcance a todas las zonas del edificio. Las personas encargadas de activar las alarmas de forma sincronizada serán:

- o Edificio de Administración: el director.
- o Edificio de E. Infantil: el conserje residente.
- o Edificio de Primaria: secretaria auxiliar.
- o Edificio de ESO: jefe de estudios de Secundaria.
- o Comedor: conserje no residente.

3.2. Orden de la evacuación.

3.2.1. Criterios generales

Para la evacuación ordenada por plantas se seguirán los siguientes criterios generales:

- a) A la señal de comienzo del simulacro, sus ocupantes desalojarán el edificio en el orden siguiente:

1. Planta baja.
 2. Planta primera.
 3. Planta segunda.
- b) Los ocupantes de las plantas superiores se movilizarán ordenadamente hacia las escaleras más próximas, pero sin descender a las plantas inferiores hasta que los ocupantes de éstas hayan desalojado su planta respectiva.
- c) El desalojo en cada planta se realizará por grupos, saliendo en primer lugar las aulas más próximas a las escaleras, en secuencia ordenada y sin mezclarse los grupos.
- d) La distribución de los flujos de evacuación en las salidas de la planta baja se ordenará en función del ancho y la situación de las mismas.

3.2.2. Desalojo de edificios

Los jefes de estudio de las distintas etapas designarán a los profesores que sean necesarios para llevar a cabo el siguiente plan de evacuación:

Edificio de Infantil.

- 0 – 2 años. Una profesora lleva dos cunas al patio. Los niños de 0-1 son sacados uno a uno al patio, e introducidos en las cunas por las profesoras, si es necesario con la ayuda de la profesora ubicada en la clase más cercana a las puertas principales, que deberá abrir; a continuación, salen al patio. El resto de alumnos sale bajo la tutela de sus profesoras.
- 3 – 5 años. Cada profesora tutela la evacuación al patio por las siguientes puertas:
 - 3 años A, 3 años B, 5 años B y 5 años A, por las puertas de entrada habituales de los alumnos de 3 años.
 - 3 años C, 3 años D, 4 años A, 4 años B, 4 años C y 4 años D, por las puertas habituales de entrada de los alumnos de 4 años.
 - 5 años D, 5 años C y Primer Ciclo de Infantil, por la puerta principal de la Escuela Infantil.

Edificio de Primaria.

El profesor que se encuentre en la clase más cercana a las puertas principales (Norte) las abrirá, y por ahí saldrán los alumnos de 1º A, B y C acompañados por los profesores que les estén dando clase en ese momento. Luego se dirigirán hacia las canchas cubiertas de Primaria haciendo un giro a la derecha.

El profesor que esté en el aula de 2º D abre la puerta Sur y sale con sus alumnos. Igualmente el profesor y los alumnos que se encuentren en el aula de Informática de este edificio salen por esta puerta al patio de primaria.

Los alumnos de 3º y 4º bajan por las escaleras principales (derecha e izquierda, respetando su ala) y salen a las canchas acompañados por el profesor que en ese momento esté con ellos, a través de la puerta sur.

Las aulas de 2º A, C y B salen por la puerta Este al patio cubierto. El profesor encargado de esta puerta será el responsable de revisar los servicios.

El profesor que esté en 5º C abre la puerta de la escalera de incendios, por donde bajarán los alumnos de 5º C y D, los que estén en Apoyos y los de Atención Educativa. Luego giran a la izquierda y se dirigen a las canchas.

Edificio de ESO.

Los alumnos de 5º y 6º de Primaria, ubicados en la planta alta del edificio de Secundaria, bajarán por la escalera que queda al fondo de su pasillo y abandonarán el edificio por la puerta de emergencias situada en la planta baja. Después atravesarán la cancha de voleibol y desde allí se trasladarán hasta el patio cubierto.

El profesor que esté dando clase en 3º A (3º B o segundos, en su defecto) abre las puertas de emergencia. Los alumnos de las aulas de 2º y 3º salen por ellas y se dirigen al acceso principal del colegio, sin salir del recinto escolar.

Los alumnos de las aulas de 1º salen por las puertas principales y se dirigen al acceso principal del colegio. El profesor que esté con 1º A (o 1º B, en su defecto) abre las puertas.

Los alumnos que estén en el aula de música salen acompañados por su profesor a través de las puertas principales, y se dirigen al acceso principal del colegio.

Los alumnos de las aulas de 4º y de las aulas ubicadas en la primera planta salen acompañados por sus profesores por las puertas principales y se dirigen al acceso principal del colegio, sin salir del recinto escolar.

Los alumnos de los laboratorios bajan acompañados por sus profesores por las escaleras principales, y salen a través de la puerta principal hacia el acceso principal del colegio.

Los alumnos de la biblioteca, de informática y de la sala de plástica salen acompañados por sus profesores por las escaleras principales y a través de la puerta principal van hacia el acceso principal del colegio.

Los alumnos del gimnasio bajan acompañados por sus profesores por las escaleras principales de emergencia, giran hacia la derecha y van hacia el acceso principal del colegio.

Edificio de Comedor.

Planta Baja.

La cocinera principal corta el gas, agua e interruptor eléctrico general y abre las puertas que dan al parking. El personal auxiliar sale por esas puertas.

Los alumnos de comedor forman tres filas, lateral izquierda, derecha y centro. Saldrán en ese orden acompañados por los profesores.

Planta Alta.

Los alumnos de comedor forman tres filas, lateral izquierda, derecha y centro. Saldrán por este orden hacia el parking por la escalera de emergencia, acompañados por sus profesores.

Área de Administración.

Los alumnos que se encuentren en las aulas de bachillerato, informática, despachos de tutorías, etc., salen acompañados por sus profesores por la puerta lateral que da a las canchas de Primaria, donde permanecerán hasta el final de la experiencia. Si en ese momento se está realizando una tutoría con padres, se les explicará que se trata de un simple ejercicio cuya realización ya estaba prevista con antelación.

Piscina.

Se pueden dar dos situaciones:

1. Los alumnos se encuentran en los vestuarios:

Los alumnos son dirigidos por sus profesores a la zona de piscina, saliendo al exterior por una de las dos salidas de emergencia: los ocupantes del vestuario femenino por la salida de la derecha y los del vestuario masculino por la de la izquierda. Los alumnos serán contados tanto al salir del vestuario como a su llegada al punto de encuentro (cancha techada).

2. Los alumnos se encuentran en el agua realizando la actividad:

Los alumnos son avisados por sus profesores para que salgan del agua y se pongan las chanclas, momento que se aprovechará para colocarlos en fila y hacer un primer conteo. Luego son dirigidos a la salida de emergencia más cercana y se les guiará hasta el punto de encuentro, donde se volverán a contar.

En ningún caso los alumnos deberán entrar en los vestuarios, puesto que el riesgo de incendio o gases nocivos provendrá, casi con total seguridad, de la sala de máquinas, lo que aconsejará evitar la zona del pasillo y los vestuarios.

3.3. Instrucciones orientativas para el alumnado.

1. Cada grupo de alumnos deberá actuar siempre de acuerdo con las indicaciones de su profesor y en ningún caso deberá seguir iniciativas propias.
2. Los alumnos a los que se haya encomendado por su profesor funciones concretas, se responsabilizarán de cumplirlas y de colaborar con el profesor en mantener el orden del grupo.
3. Los alumnos no recogerán sus objetos personales, con el fin de evitar obstáculos y demoras.
4. Los alumnos que al sonar la señal de alarma se encuentren en los aseos o en otros locales anexos, en la misma planta de su aula, deberán incorporarse con toda rapidez a su grupo. En caso de que se encuentre el alumno en planta distinta a la de su aula, se incorporará al grupo más próximo que se encuentre en movimiento de salida.
5. Todos los movimientos deberán realizarse deprisa, pero sin correr, sin atropellar, ni empujar a los demás.

6. Ningún alumno deberá detenerse junto a las puertas de salida.
7. Los alumnos deberán realizar este ejercicio en silencio y con sentido del orden y ayuda mutua, para evitar atropellos y lesiones, ayudando a los que tengan dificultades o sufran caídas.
8. Los alumnos deberán realizar esta práctica de evacuación respetando el mobiliario y equipamiento escolar y utilizando las puertas con el sentido de giro para el que están previstas.
9. En el caso de que en las vías de evacuación exista algún obstáculo que durante el ejercicio dificulte la salida, será apartado por los alumnos, si fuera posible, de forma que no provoque caídas de las personas o deterioro del objeto.
10. En ningún caso el alumno deberá volver atrás con el pretexto de buscar a hermanos menores, amigos u objetos personales, etc.
11. En todo caso los grupos permanecerán siempre unidos sin disgregarse ni adelantar a otros, incluso cuando se encuentren en los lugares exteriores de concentración previamente establecidos, con objeto de facilitar al profesor el control de los alumnos.
12. Como es lógico, los alumnos que en el momento del toque de alarma se encuentren en los patios, permanecerán en ellos.

3.4. Salidas de evacuación.

- No se utilizarán en el simulacro otras salidas que no sean las normales del edificio. No se consideran como salidas para este simulacro ventanas, etc.
- Las escaleras de emergencia se utilizarán con objeto de comprobar su accesibilidad y buen funcionamiento.
- No se utilizarán tampoco ascensores o montacargas para la evacuación de personas, ni se abrirán ventanas o puertas que en caso hipotético de fuego favorecerían las corrientes de aire y propagación de las llamas.
- Teniendo en cuenta la tendencia instintiva de los alumnos a dirigirse hacia las salidas y escaleras que habitualmente utilizan y que pueden no ser las convenientes en un caso concreto, es aconsejable en la planificación de este simulacro prever esta circunstancia, siendo el profesor de cada aula el único responsable de conducir a los alumnos en la dirección de salida previamente establecida.

3.5. Puntos de encuentro.

1. Una vez desalojado el edificio, los alumnos se concentrarán en diferentes lugares exteriores al mismo, previamente designados como puntos de encuentro, siempre bajo el control del profesor responsable, quien comprobará la presencia de todos los alumnos de su grupo.
2. En el caso de que los alumnos evacuados deban salir del recinto escolar y ocupar zonas ajenas al centro, se tomarán las precauciones oportunas

en cuanto al tráfico, para lo cual si fuera necesario, debe advertirse a las autoridades o particulares, en su caso, que corresponda.

4. FINALIZACIÓN DEL SIMULACRO

- Finalizado el ejercicio de evacuación, el equipo coordinador inspeccionará todo el centro, con objeto de detectar las posibles anomalías o desperfectos que hayan podido ocasionarse.
- Se considera aconsejable, después de terminar el simulacro, celebrar una reunión de todo el personal para comentar y evaluar el ejercicio.
- El Director del Centro redactará el informe oportuno, según el modelo que se facilita en el anexo III, que será remitido posteriormente a la Dirección de Área Territorial correspondiente, haciendo mención a los siguientes extremos:
 1. Comprobación de si el plan de evacuación adoptado fue respetado y si la coordinación y colaboración del personal fue satisfactoria. En caso contrario, informar de las posibles causas y razones que lo hayan impedido u obstaculizado.
 2. Medición de los tiempos reales de evacuación obtenidos para el conjunto del edificio y para cada una de sus plantas, número total de personas evacuadas y su distribución por plantas.
 3. Valoración del comportamiento colectivo de los alumnos en una situación de emergencia y del grado de acatamiento de las instrucciones de sus profesores.
 4. Valoración del grado de suficiencia de las vías de evacuación existentes para el desalojo ordenado del edificio.
 5. Identificación de las zonas de estrangulamiento de los flujos de evacuación en las condiciones actuales del edificio.
 6. Comprobación del funcionamiento del sistema de alarma, así como del alumbrado y escaleras de emergencia, en el caso de que existan, indicando si han facilitado la evacuación.
 7. Identificación de aquellos elementos propios del edificio, sean fijos o móviles, que obstaculicen las vías de evacuación: muebles, puertas de apertura contraria al flujo de salida, pilastras, columnas exentas, etc.
 8. Relación de los incidentes no previstos: accidentes de personas, deterioros en el edificio o en el mobiliario, etc.
 9. Finalmente se deberán extraer las conclusiones pedagógicas que se deriven de esta experiencia, a efectos de futuras prácticas de evacuación.

ANEXO I: CONSIGNAS DE ACTUACIÓN DEL PROFESORADO

Si se procede a la EVACUACIÓN:

- Indicarán a los alumnos que mantengan el orden, designando la vía o vías de evacuación según la emergencia.
- Controlarán que no recojan ningún objeto personal.
- Darán instrucciones a los alumnos para que desconecten los interruptores, apaguen los quemadores si están en el laboratorio y cierren ventanas y puertas, salvo que se trate de una amenaza de bomba, en cuyo caso deberán permanecer abiertas.
- Comenzará la evacuación en el orden indicado y siguiendo la vía fijada, saliendo en último lugar después de verificar que no queda nadie en el aula, en los servicios y demás dependencias de la planta.
- Una vez hayan salido los alumnos se dirigirá a lugar de concentración fijado y controlará que estén todos los alumnos.
- Acabada la evacuación de la planta informará al coordinador general y, si forma parte de algún equipo de emergencia, dejará los alumnos a otro profesor y se incorporará a su respectivo equipo.

Si detecta un ACCIDENTE ESCOLAR:

- Prestará asistencia al herido.
- Seguirá el protocolo establecido de actuación en caso de accidente o enfermedad.

Si detecta un INCENDIO:

- Intentará la extinción, inmediatamente, si está seguro de poder dominarlo sin riesgo para su persona y para los demás.
- En otro caso, comunicará el incendio al director y retornará a su puesto.
- Preparará al grupo para efectuar la evacuación.

ANEXO II: CONSIGNAS DE ACTUACIÓN DE LOS ALUMNOS DEL CENTRO

Si detecta un FUEGO:

- Comunicarlo a cualquier persona adulta docente o no docente.
- No tratar de apagar el fuego.
- Abandonar el edificio.
- Unirse a su profesor en el área establecida de reunión para su grupo.

Si suena la ALARMA DE EVACUACIÓN:

- Mantener el orden.
- Atender las indicaciones del profesor.
- No rezagarse a recoger objetos personales.
- Salir ordenadamente y sin correr.
- No hablar durante la evacuación.
- Permanecer en el punto de reunión en proximidad al profesor de su clase. Si no hubiera ido con el profesor al lugar de reunión, comunicará su presencia a éste una vez que haya llegado al mismo.
- Esperar instrucciones.

ANEXO III: INFORME DEL SIMULACRO DE EVACUACIÓN

DENOMINACIÓN DEL CENTRO: Nuestra Señora de la Concepción.

DIRECCIÓN: Calle Rastrojera, s/n.

PROVINCIA / LOCALIDAD: Madrid / Navalcarnero.

TELÉFONO: 91 818 44 64.

NIVELES EDUCATIVOS: Infantil, Primaria y Secundaria.

CURSO:

FECHA DEL SIMULACRO:

Se ha programado el simulacro siguiendo el Plan de Emergencia: Sí NO

Participación y colaboración de los Profesores: Buena Media Baja

OBSERVACIONES:

TIEMPOS REALES DE LA EVACUACIÓN		
Espacio	Tiempo controlado	Nº de alumnos evacuados
Total del Centro		
Planta baja Primaria		
Primera planta Primaria		
Planta baja ESO		
Primera planta ESO		
Segunda planta ESO		
Planta baja Infantil		
Piscina		

Pudieron cortarse los suministros de:

Gas:	Sí	No	No existe
Electricidad:	Sí	No	No existe
Gasóleo:	Sí	No	No existe
Agua:	Sí	No	No existe

OBSERVACIONES:

OBSTÁCULOS EN LAS VÍAS DE EVACUACIÓN:

Sí

No

OBSERVACIONES:

INCIDENTES NO PREVISTOS

Accidentes de personas:

Deterioros en el edificio:

Deterioro en el mobiliario:

OBSERVACIONES:

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES PEDAGÓGICAS:

BALANCE GENERAL DEL SIMULACRO:

SUGERENCIAS:

OBSERVACIONES GENERALES: